



ESTADO No. 039 – 2022

LUNES DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220220003200	PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN MUEBLE ARRENDADO	RICARDO SUAREZ MATEUS	SEBASTIAN RAMIREZ VIDAL	26/04/2022	PRINCIPAL	Auto Rechaza Demanda.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Dos (02) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**